



POLÍTICA PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Nivel de Aprobación:
Comité Ejecutivo

Vigente a partir del 4 de setiembre de 2024

Aprobado en sesión del 3 de setiembre de 2024

Página N° 1 de 4

POLÍTICA PARA EL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

Introducción

1. De acuerdo con su Misión, la Universidad del Pacífico (en adelante, la Universidad) promueve la excelencia académica a partir de la innovación continua, la investigación científica y la eficiencia operativa. Contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar social del Perú en un mundo global, dinámico, complejo y crecientemente interconectado.
2. Según su Plan Estratégico Quinquenal 2020 - 2024, alineado a su Misión y en el marco de sus valores, la Universidad se orienta a consolidarse como un referente regional en la educación superior, a través de su liderazgo en el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, y en la producción científica de calidad, afianzando la cultura ética, la transparencia, y la responsabilidad social y ambiental.
3. De acuerdo con el Plan Estratégico de Transformación Digital (2021-2024), en la Universidad se entiende la transformación digital como el desarrollo de una cultura digital que permite usar las tecnologías, de manera eficaz y eficiente, para lograr los objetivos institucionales orientados a crear valor a la experiencia de los usuarios de todos los procesos académicos, administrativos y de gobierno.
4. Actualmente, el uso y el aprovechamiento de la Inteligencia Artificial (en adelante, IA) y de otras tecnologías ofrece grandes oportunidades en el ámbito laboral, y surge con un potencial cada vez mayor como recurso clave en las organizaciones. La Universidad puede y debe incorporar en sus actividades formativas, no sólo prácticas orientadas a que los alumnos hagan un correcto uso de la IA, sino también y, sobre todo, capacitar a sus estudiantes para que en el futuro su adecuado empleo les permita desempeñarse con éxito en su vida laboral.
5. El objetivo del presente documento es establecer lineamientos de política para hacer uso de los diversos tipos de tecnologías digitales -y en particular de aquellas de IA- en las actividades de docencia e investigación en la Universidad. Sin embargo, es responsabilidad de cada usuario el empleo adecuado y ético de estas herramientas, sobre la base de los principios que rigen el quehacer de la Universidad.

Política Institucional

6. La Universidad asume el desafío permanente de mantenerse a la vanguardia en formar profesionales, ciudadanos y líderes éticos, fomentando entre sus estudiantes la imaginación, el pensamiento crítico, la capacidad reflexiva, el debate argumentado y el cuestionamiento de los supuestos teóricos de las distintas disciplinas.



7. La creciente influencia de las tecnologías digitales en los estudiantes se refleja sobre sus nuevas rutinas de estudio, trabajo, hábitos sociales, prácticas culturales y patrones de consumo. Esto plantea urgentes desafíos que deben ser abordados institucionalmente, teniendo en cuenta que la Universidad promueve una cultura abierta al cambio, la innovación y la adaptación permanente. Por lo tanto, está explorando, evaluando y desarrollando nuevas formas de cumplir con su misión formativa, haciendo uso de la IA y otras tecnologías.
8. La incorporación explícita de la IA y de otras tecnologías emergentes abrirá nuevos horizontes y capacidades educativas en el marco más amplio de la misión formativa de la Universidad.
9. El empleo de la IA debe realizarse de manera informada, ética, responsable, transparente, eficaz y eficiente. Adoptar la tecnología supone no solo estar “conectados” a las plataformas digitales, sino desarrollar un espíritu crítico que se nutra de la imprescindible vigilancia ética.
10. Sin embargo, es necesario identificar y mitigar los riesgos inherentes al uso de esta tecnología, para lo cual se requiere de un mayor conocimiento basado en evidencias sólidas y creíbles, producidas con el rigor analítico y ético que proporcionan los protocolos científicos.

Política para los Docentes

11. Los docentes de la Universidad desarrollan una cultura de innovación que les permite adaptarse al entorno actual, caracterizado por una rápida y disruptiva evolución tecnológica, mediante la capacitación permanente en sus conocimientos, competencias pedagógicas y tecnológicas y, específicamente, en el uso y aprovechamiento de la IA.
12. Los docentes de la Universidad emplean herramientas de IA de manera informada, ética, responsable, transparente, eficaz y eficiente, en sus labores de docencia e investigación. Estas herramientas deben utilizarse como valiosos recursos de apoyo o soporte a las labores docentes y de investigación, y no como la fuente principal de generación de contenidos sin la debida validación. Deben tener en cuenta que traen consigo limitaciones para generar contenidos académicos con la debida rigurosidad científica.
13. Los docentes de la Universidad utilizan herramientas de IA de manera ética. Por un lado, evitan el uso o la generación de contenidos si existe algún riesgo legal, ético o moral de acuerdo con los principios institucionales y las normas vigentes. Por otro lado, desarrollan sistemas de evaluación de estudiantes de manera creativa que garanticen la evaluación efectiva del logro de competencias de sus alumnos, y evitando todo riesgo de plagio por el mal uso de esta herramienta.



14. Los docentes de la Universidad emplean herramientas de IA de manera responsable, analizan si las respuestas son válidas y pertinentes. Además, verifican que los contenidos hayan sido generados por estas herramientas mediante la búsqueda de referencias bibliográficas en fuentes de información confiables, y con la debida cita bibliográfica de acuerdo con las normas vigentes, considerando que estas herramientas pueden dar respuestas imprecisas, erróneas, falsas o inconclusas.
15. Los docentes de la Universidad usan herramientas de IA de manera transparente, expresando explícitamente el empleo y el aporte de estas herramientas en la generación de contenidos relevantes y significativos, de modo que permita distinguir sin ningún tipo de ambigüedad los aportes que corresponden a la herramienta y el valor agregado que ofrece el docente.
16. Los docentes de la Universidad utilizan herramientas de IA de manera eficaz, específicamente de aquellas herramientas de generación de contenidos. Además, realizan consultas claras, específicas y ubicadas en su respectivo contexto, con el fin de obtener contenidos enfocados al objetivo de su empleo.
17. Los docentes de la Universidad emplean herramientas de IA de manera eficiente, es decir, se utilizan como recursos que aumentan la productividad tales como el apoyo a la redacción, la generación de ideas para la preparación de materiales, la formulación de consultas o temas de reflexión, entre otros. Los profesores, en base a sus conocimientos y experiencia, deben explorar, investigar y desarrollar, adicionalmente, contenidos que permitan el aprendizaje, estimulen el análisis, desarrollen el pensamiento crítico y propongan una adecuada evaluación de los estudiantes.
18. Los docentes de la Universidad informan, instruyen y guían a sus estudiantes en el uso de las herramientas de IA, de manera informada, ética, responsable, transparente, eficaz y eficiente. Los docentes deben indicar a sus estudiantes, de manera clara y explícita, en qué actividades, trabajos o evaluaciones específicas pueden usar la IA, cómo usarlas y cómo distinguir los aportes de la herramienta y los que ellos ofrecen.

Política para los Estudiantes

19. Los estudiantes de la Universidad desarrollan una cultura de innovación que les permite adaptarse al entorno actual, caracterizado por una rápida y disruptiva evolución tecnológica. Esto se logra mediante la adquisición de competencias profesionales, incluyendo las competencias digitales, específicamente, en el uso y aprovechamiento de la IA.
20. Los estudiantes de la Universidad usan herramientas de IA de manera informada, ética, responsable, transparente, eficaz y eficiente. Estas herramientas deben utilizarse como recursos de apoyo en sus actividades académicas, y siguiendo las indicaciones del profesor en la generación de contenidos en la elaboración de tareas o trabajos, o en respuesta a exámenes u otras actividades de evaluación en el logro de sus competencias.



21. Los estudiantes de la Universidad utilizan herramientas de IA de manera informada, teniendo en cuenta que son recursos de apoyo a sus actividades académicas, y que traen consigo diversas limitaciones para generar contenidos académicos con la necesaria rigurosidad científica.
22. Los estudiantes de la Universidad emplean herramientas de IA de manera ética. Por un lado, usan estas tecnologías sólo en los trabajos y las evaluaciones permitidas explícitamente por el profesor de acuerdo con sus instrucciones, y sin incurrir en ninguna forma de plagio. Por otro lado, no utilizan contenidos que puedan generar algún riesgo legal, ético o moral.
23. Los estudiantes de la Universidad usan herramientas de IA de manera responsable, validan los contenidos generados por estas herramientas mediante la búsqueda de referencias bibliográficas en fuentes de información confiables, considerando que estas herramientas pueden dar respuestas imprecisas, erróneas, falsas o inconclusas.
24. Los estudiantes de la Universidad utilizan herramientas de IA de manera transparente. Expresan explícitamente el uso y el aporte de estas herramientas en las actividades académicas permitidas y de acuerdo con las instrucciones del profesor, y presentan sus trabajos o contenidos de evaluación de modo que permitan distinguir los aportes correspondientes a la herramienta de los propios.
25. Los estudiantes de la Universidad emplean herramientas de IA de manera eficaz, con consultas claras, específicas y ubicadas en su debido contexto, con el fin de obtener contenidos enfocados a complementar los conocimientos adquiridos en el aula o en las actividades encargadas por los profesores.
26. Los estudiantes de la Universidad usan herramientas de IA de manera eficiente, es decir, se utilizan como recursos complementarios para adquirir o profundizar conocimientos, validando la información en fuentes confiables, o para aumentar la productividad a través del apoyo a la redacción o para generar ideas que faciliten el trabajo, informando oportunamente al profesor las características de su empleo.